
SESIONES ORDINARIAS
2009
ORDEN DEL DÍA N° 2303

COMISIÓN DE TRANSPORTES

Impreso el día 24 de noviembre de 2009

Término del artículo 113: 3 de diciembre de 2009

SUMARIO: **Práctica** del ciclismo de ruta y triatlón en especialidad ciclismo. Adopción de medidas a fin de solucionar problemas de los deportistas que lo practican. **Alcuaz.** (4.421-D.-2009.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Alcuaz, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas conducentes a fin de solucionar los problemas de los deportistas que practican ciclismo de ruta y triatlón, en la especialidad ciclismo; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 27 de octubre de 2009.

Zulema B. Daher. – Héctor J. Alvaro. – German E. Alfaro. – Griselda A. Baldata. – Sergio A. Basteiro. – Marcela A. Bianchi Silvestre. – Omar B. De Marchi. – Juan C. D. Gullo. – Alberto Herrera. – José A. Herrera. – Miguel A. Iturrieta. – Mario R. Merlo. – Elsa S. Quiroz. – Sandra A. Rioboó. – Juan A. Salim. – Patricia Vaca Narvaja.

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, arbitre las medidas pertinentes a fin de solucionar los problemas que poseen los deportistas que practican ciclismo de ruta y triatlón en la especialidad ciclismo.

1. – Establecer un diálogo con la federación de ciclistas y los ciclistas nucleados en diferentes entidades a fin de acordar días, horarios y lugares por donde se les permita transitar a dichos deportistas.

2. – Permitir el acceso de los ciclistas a las rutas o autopistas acordadas.

3. – Que personal policial o de Gendarmería y un móvil con balizas de prevención acompañen a los pelotones de ciclistas.

4. – Cualquier otra medida adecuada a tal fin.

Horacio Alcuaz.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes, ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Alcuaz, luego de su estudio, resuelve despacharlo favorablemente.

Zulema B. Daher.